

de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del mismo día, en segunda, para deliberar y adoptar los oportunos acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

Segundo.—Toma de posesión de señores Consejeros.

Tercero.—Informe del Sr. Presidente de la Comisión Electoral sobre el proceso de elección de los señores Consejeros Generales.

Cuarto.—Elección de vocales del Consejo de Administración en representación de los grupos de Impositores, Empleados y Entidades de Interés General, así como de los correspondientes suplentes.

Quinto.—Elección de miembros de la Comisión de Control en representación de los grupos de Impositores, Empleados y Entidades de Interés General, así como de los correspondientes suplentes.

Sexto.—Acuerdos sobre aprobación del acta de la reunión.

Inmediatamente después de haber concluido la sesión de la Asamblea General, los vocales del Consejo de Administración y los miembros de la Comisión de Control celebrarán sendas reuniones, al objeto de proceder a la toma de posesión de los designados y al nombramiento de cargos vacantes.

Salamanca, 25 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. Firmado: Julio Feroso García.—39.167.

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Convocatoria de la Asamblea General Constituyente

Se convoca Asamblea General de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, en sesión constituyente, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, a celebrar el día 15 de julio de 2006, a las once horas en primera convocatoria y a las once horas y treinta minutos en segunda convocatoria, en León, Edificio de Servicios Centrales, Avda. de Madrid, 120, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Toma de posesión de los nuevos Consejeros Generales.

Tercero.—Informe de la Comisión Electoral relativo a las incidencias y resultados del proceso electoral.

Cuarto.—Elección de los Vocales del Consejo de Administración por los grupos de Impositores, Entidades Fundadoras, Entidades de Interés General y Empleados.

Quinto.—Elección de los miembros de la Comisión de Control por los grupos de Impositores, Entidades Fundadoras, Entidades de Interés General y Empleados.

Sexto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

León, 12 de junio de 2006.—El Presidente, Victorino González Ochoa.—39.164.

CANTALAPIEDRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 26 de julio de 2006. En primera convocatoria, a las 9 horas y, en su caso, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, calle Enrique IV, número 4, 1.º, 47002 Valladolid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como la de distribución del resultado

correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Levantamiento de acta notarial de la Junta general.

Se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas la información y documentación relativa a los puntos del orden del día, pudiendo ser solicitada la entrega o envío gratuitos.

Valladolid, 8 de junio de 2006.—El Administrador único, Valentín Cantalapiedra Hernández.—37.611.

CANTERA DE ÁRIDOS PUIG BROCA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador Único de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 28 de julio a las ocho treinta horas, en primera convocatoria, y el día inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de gestión y Propuesta de Distribución de Resultados, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Administrador Único en el ejercicio 2005.

Tercero.—Reelección del Administrador Único.

Cuarto.—Redacción y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión.

Los Señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y a pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales y del informe de gestión, que se someterá a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 6 de junio de 2006.—Sebastián Alegre Roselló, El Administrador Único.—37.681.

CANZANAL 95, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña M.ª José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 278/05 (ejecución 3/06), de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Miguel Ángel Cano Gómez, contra el demandado Canzanal 95, Sociedad Anónima, sobre despido, se ha dictado el día 5-6-06 auto, por el que se declara al ejecutado Canzanal 95, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia por importe de 18.242,43 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, M.ª José Sotorra Campodarve.—37.699.

CAPRIVI INVERSIÓN, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 118, el día 30 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 12 de junio de 2006.—El Administrador solidario, Ely Patrick Benchimol Kessous.—38.769.

CENTRO DE LÁSER LA MORALEJA, S. L. (Sociedad absorbente)

CLAT SERVICIOS PERSONALES, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que, con fecha 1 de junio de 2006, por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Centro de Láser La Moraleja, Sociedad Limitada y por el socio único de la sociedad Clat Servicios Personales, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), se ha acordado, por unanimidad en el caso de la primera de ellas, la fusión de dichas entidades mediante la absorción por Centro de Láser La Moraleja, Sociedad Limitada de Clat Servicios Personales, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal) con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 1 de junio de 2006.—Ana Acha Satrustegui.—Administradora única y Juan Perea Sáenz de Buruaga. Administrador Solidario.—37.794. 2.ª 20-6-2006

CEPS ASTURIAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución número 41/06 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Ceps Asturias, S. L., se ha dictado Auto con fecha 5 de mayo de 2006, por el que se declara la insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 3.413.89 euros.

Gijón, 5 de junio de 2006.—Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.—37.711.

CESS CÍA. EUROPEA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, S. A.

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao (Bizkaia),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (377/05 - PEJ 183/05); y para el pago de 52,50 euros de principal, más 11,46 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora,

al deudor Cess Cía. Europea de Serv. de Seguridad, S.A., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 5 de junio de 2006.—Cristina Altolaquirre Zuzola, Secretaria judicial.—37.720.

CINTOLBE, S. A. L.

Se convoca a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de esta entidad, sito en polígono de Malpica, calle E, parcela 32, nave 4, de la ciudad de Zaragoza, a las 19 horas, el día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procede del Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión social de los administradores.

Cuarto.—Propuesta de aplicación del resultado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que ampara a todos los señores accionistas, a partir de este momento y de forma inmediata, de examinar en el domicilio social, todos los documentos relacionados con los temas que han de ser sometidos a su aprobación, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

Zaragoza, 30 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Fernández Martínez.—37.666.

CLÍNICA DR. PARDO URDAPILLETA, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 30 de Julio de 2004, se acordó por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de esta compañía, habiendo sido aprobado el siguiente Balance de Liquidación a la fecha:

	Euros
Activo:	
Bancos.....	
41.276,91	
Total activo	41.276,91
Pasivo:	
Capital.....	39.681,45
Reservas.....	1.595,46
Total pasivo	41.276,91

Y a modo de aclaración y en su caso rectificación del citado balance, y con el fin de que el capital declarado coincida con el capital social inscrito en el Registro Mercantil, se publica el siguiente Balance de Liquidación.

Balance de Liquidación de Clínica Dr. Pardo Urdapilleta S.A. a 30 de mayo de 2005.

	Euros
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos...	20.518,55
Resultados Negativos.....	5.803,91
Bancos.....	33.877,54
Total activo	60.200,00
Pasivo:	
Capital.....	60.200,00
Total pasivo	60.200,00

Madrid, 30 de mayo de 2006.—El Liquidador Solidario, Dionisio Lasa Pérez.—37.707.

CLÍNICA INDAUTXU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Gordóniz, número 9, el día 28 de julio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día 29 de julio de 2006, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital en la cuantía de 16.555 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.750 nuevas acciones de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas.

Segundo.—Aplicación a favor de los socios de las acciones existentes actualmente en autocartera.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar que en el domicilio social se ha puesto a disposición de los señores socios, de forma gratuita, la información de los asuntos a tratar en el orden del día.

Bilbao, 14 de junio de 2006.—El Administrador único, Andrés José Yáñez del Valle.—38.782.

COFRADÍA DE PESCADORES DE MÁLAGA

Declaración de insolvencia

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 195/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Antonio Roldán Mateos, contra Cofradía de Pescadores de Málaga, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado Cofradía de Pescadores de Málaga en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.235,88 euros de principal, más 447,00 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.»

Málaga, 29 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial.—37.984.

COLCHESTER DEVELOPS, SOCIEDAD LIMITADA

TECNOKUNST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretario del Juzgado de lo Social número veinticinco de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 15/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Ángel López García contra Colchester Develops, Sociedad Limitada y Tecnokunst, Sociedad Anónima se ha acordado:

Declarar a las ejecutadas Colchester Develops, Sociedad Limitada y a Tecnokunst, Sociedad Anónima en situación de insolvencia total por importe de 3.348,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de junio de 2006.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social veinticinco de Madrid.—37.698.

COMERCIAL MOANZA SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 73/06 derivada de autos 47/06, seguidos a instancia de doña Adelaida Carballo Fernández contra Comercial

Moanza Sociedad Limitada, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2.008,95 € en concepto de salarios, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 6 de junio de 2006.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—38.126.

COMERCIAL MOANZA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 48/06 seguidos a instancia de Miguel Ángel Molina Muñoz contra «Comercial Moanza, Sociedad Limitada», por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia, por importe total acumulado de 431,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 8 de mayo de 2006.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—38.125.

COMUNICACIONES AÑIBARRO, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava,

Hago saber: Que en la pieza de ejecución n.º 95/05 (SOC 8/05) seguida contra el deudor la empresa «Comunicaciones Añibarro, S.L.» con domicilio en la calle Irabien, n.º 2 C, 1409, Okondo (Álava), se ha dictado el 1 de junio de 2006. Auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 582,88 euros más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 1 de junio de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava.—38.129.

CONFECCIONES BIDASOA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 20/06 seguida contra el deudor «Confecciones Bidasoa, Sociedad Limitada», se ha dictado el 5 de junio de 2006 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.148,96 euros de principal y de 428,00 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 5 de junio de 2006.—La Secretaria Judicial.—37.719.

CONFESUR, S. A.

Declaración de insolvencia

Rosa M.ª Adame Barbeta, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 606/05 se ha dictado auto con fecha 27/3/06 por el que